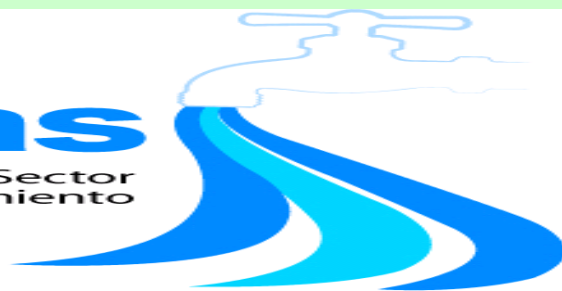


# promosas

Proyecto de Modernización del Sector  
de Agua Potable y Saneamiento



Boletín Informativo Número IV. Marzo-Mayo, 2009. Tegucigalpa, Honduras.

## ASAMBLEA DE SOCIALIZACIÓN EN PUERTO CORTES

El día 23 de abril se realizó la primera asamblea informativa con miembros de la sociedad civil de Puerto Cortes, con el propósito de socializar la Ley Marco del Sector Agua Potable, exponer las funciones del ERSAPS y dar a conocer el proyecto PROMOSAS.



Asamblea ciudadana en Puerto Cortes.

La finalidad última, además de informar, es la de motivar a los distintos sectores sociales para que participen en la conformación de la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento (COMAS), a esta reunión asistieron 38 personas representantes de juntas de agua, patronatos comunales y otras instituciones presentes en la ciudad puerto.

El día 13 de mayo se realizó la segunda asamblea informativa con el mismo propósito, asistieron a la misma representantes de la sociedad civil, Cuerpo de Bomberos, juntas de agua y patronatos. Se espera que a finales del mes de junio se convoque a un cabildo abierto para integrar la COMAS.

## REUNIÓN DE LOS CAT`S PROMOSAS



CAT`s de PROMOSAS, reunidos en Tegucigalpa.

Con el fin de monitorear el cumplimiento de las actividades orientadas al apoyo de las municipalidades a través de los Consultores de Apoyo Técnico (CAT`s) de primer y segundo nivel, se realizó una reunión de trabajo en las oficinas del PROMOSAS, en la Secretaría de Finanzas.

En el encuentro cada uno de los técnicos realizó una exposición de los avances de sus planes de trabajo, destacando los obstáculos y logros alcanzados. En adelante estos encuentros se efectuarán regularmente, una vez al mes.

## ELIGEN COMAS Y USCL EN COMAYAGUA

Reunida en sesión de cabildo abierto la sociedad civil de Comayagua eligió a los representantes ante la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento (COMAS) y a la Unidad de Supervisión y Control Local (USCL).

Esta asamblea estuvo precedida de una intensa labor informativa y de socialización, efectuada por técnicos del PROMOSAS, ERSAPS y la Municipalidad, a través de los distintos medios de comunicación local. Así como de una serie de encuentros, con diversos sectores sociales del municipio, con los que se dialogó sobre los alcances del proceso de municipalización del agua.



Cabildo abierto para elegir la COMAS y USCL en Comayagua.

La COMAS de Comayagua la integran cinco representantes propietarios y tres suplentes, por parte de la sociedad civil; y seis de la Corporación Municipal. La USCL está compuesta por tres personalidades de la comunidad.

El Alcalde Municipal de Comayagua, Carlos Miranda, se manifestó complacido de los resultados de la asamblea, pues en ella prevaleció un ambiente positivo y constructivo. Dijo que “los ciudadanos participaron con mucha responsabilidad, de manera propositiva, queriendo ser parte activa de este proceso y no quedarse al margen”.

Destacó Miranda que la municipalización del agua de Comayagua es una forma de devolverle al municipio su soberanía, ya que los recursos naturales le pertenecen y por tanto deben ser manejado por éste.



El Alcalde Municipal juramentó a los miembros del COMAS de Comayagua.

## ELABORADO ESTUDIO SOBRE MODELOS DE GESTIÓN



El Consultor, Abog. Julio Rendón.

Con el patrocinio del proyecto PROMOSAS se desarrolló la consultoría para el análisis jurídico de las distintas opciones de modelos de gestión, que serán utilizados por las municipalidades del país para la prestación eficiente y de calidad de los servicios de agua potable y saneamiento.

En el marco de esta consultoría se evaluaron todos los modelos existentes en el país y se elaboraron novedosas propuestas legales, específicamente en lo que se refiere a los acuerdos municipales, convenios de prestación y estatutos de funcionamiento dentro del ejercicio de la autonomía municipal y su facultad de titular de los servicios.

La socialización de los resultados de la consultoría se efectuó en dos talleres regionales, uno en Tegucigalpa, para las municipalidades ubicadas en la zona centro sur, y otro en La Lima, para las de la zona norte del país.

En los talleres participaron Alcaldes y funcionarios de las municipalidades que cubre el PROMOSAS y otras invitadas, interesadas en revisar el abanico de opciones de servicios existentes y su alineamiento con la legislación nacional, especialmente la Ley Marco del Sector Agua Potable y la Ley de Municipalidades.

En ambos eventos también participaron miembros de las Comisiones Municipales de Agua y Saneamiento (COMAS) y de las Unidades de Supervisión y Control Local (USCL), así como funcionarios del PROMOSAS y del ERSAPS.

Las observaciones, discusiones y aportes hechos por los asistentes a los talleres permitieron enriquecer los hallazgos hechos por el consultor, el Abogado Julio Rendón Cano, mismos que serán incorporados al documento final de dicho estudio.



Asistieron al taller representantes de alcaldías e instituciones del sector.

## ELECTA LA COMAS EN CHOLOMA Y LA LIMA

Con el propósito de estimular la participación ciudadana, socializar la Ley Marco de Sector Agua Potable y dar a conocer el proyecto PROMOSAS, se realizaron en el centro cívico de Choloma dos asambleas informativas.

Asistieron a las mismas representantes de 13 juntas de agua, de COPECO, varios patronatos comunales, CONVIDA, candidatos a alcaldes, la Oficina Municipal de la Mujer, Ordenamiento Territorial, Comisión de Transparencia, personal DIMACH, ODEF Choloma, Regidores Municipales y Bomberos.



Elevada participación ciudadana en el cabildo abierto efectuado en Choloma.

Posteriormente se convocó a todo el municipio a un cabildo abierto para elegir democráticamente a los representantes de la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento (COMAS).

Por parte de la Alcaldía los representantes electos son los Regidores: Manuel de Jesús Vallecillo, Milton Olban Urbina, Irma Delia Pérez e Inés Ayala.

Por la Sociedad Civil, los representantes son: Luis Marel Canales (Club Rotario), Hector Escobar (Cámara de comercio), Antonio Mejia (Patronatos), Glenda Gabarrete (Juntas de Agua) y Alexis Reyes Manzaneros (Usuarios).

También en La Lima se realizó una asamblea informativa, en el Salón Consistorial de la municipalidad, a la que asistieron miembros de patronatos, juntas de agua y personal municipal.

Posteriormente, en un cabildo abierto se procedió a la elección y juramentación de los miembros de la COMAS. Por parte de la Alcaldía se eligieron a los Regidores: Juana Madrid, Hipólito Fernández, Darío Turcios y Osman Maldonado. Y por la sociedad civil: Luis Escoto, Sixto Rodríguez, Anita Estrada, Rigoberto Lezama y Rufino Ayala.



Taller de información y socialización en la municipalidad de La Lima.

## AVANCE DEL PROMOSAS, JUNIO 2009

Traspaso de acueductos	Formación de COMAS y USCL
<p><b>Finalizado:</b> Siguatepeque.</p> <p><b>En proceso:</b> Comayagua</p>	<p><b>Finalizados:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Siguatepeque</li> <li>2. Comayagua</li> <li>3. Choloma</li> <li>4. La Lima</li> </ol> <p><b>En proceso:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Puerto Cortes</li> </ol> <p><b>Por iniciar:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Ceiba</li> <li>2. Danlí</li> <li>3. Mancomunidad de Villanueva</li> </ol>

## POSICIONAMIENTO DEL PROMOSAS A NIVEL MUNICIPAL, JUNIO 2009

CONVENIOS DE PARTICIPACION FIRMADOS	CARTAS DE INTENCION FIRMADAS	FIRMA DE CONVENIOS PENDIENTES	CATS Residente
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Siguatepeque</li> <li>2. Comayagua</li> <li>3. Puerto Cortes</li> <li>4. Choloma</li> <li>5. La Lima</li> <li>6. La Ceiba</li> <li>7. Danlí</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Siguatepeque</li> <li>2. Comayagua</li> <li>3. Puerto Cortes</li> <li>4. Choloma</li> <li>5. La Lima</li> <li>6. La Ceiba</li> <li>7. Danlí</li> <li>8. Mancomunidad de Villanueva</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mancomun. de Villanueva</li> <li>2. El Progreso</li> <li>3. Choluteca</li> </ol>	<p><b>Fin de Contrato:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Siguatepeque</li> </ol> <p><b>Contratados:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Choloma/Puerto Cortes</li> <li>2. La Lima</li> <li>3. La Ceiba</li> <li>4. Comayagua</li> </ol> <p><b>Por contratar:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Danlí</li> <li>2. Mancomunidad de Villanueva</li> </ol>

## LA CEIBA FIRMA CONVENIO PARA REGULACIÓN Y CONTROL

Las autoridades municipales de La Ceiba firmaron el Convenio de Cooperación Interinstitucional con el ERSAPS, dentro del marco del PROMOSAS, para implementar la Regulación y el Control de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento, de conformidad a las estipulaciones de La Ley Marco y su Reglamento.

El convenio también contempla transmitir a la Administración Municipal los instrumentos regulatorios como la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento y su Reglamento, y otros elaborados por ERSAPS sobre: Modelo de Reglamento de Servicios, Reglamento de Calidad de Servicios, Reglamento de Tarifas, Metodología para el Cálculo de Tarifas, Indicadores y modelos para evaluar la gestión de los prestadores, Reglamento Especial para la Atención de Solicitudes y Reclamos de los Usuarios y Reglamento de Juntas Administradoras.

Además del resto de Manuales de Buenas Prácticas que apoyarán la correcta gestión de los sistemas, como son: Catastro de usuarios, facturación y cobranza, gestión de medidores, catastro de redes de agua potable y alcantarillado sanitario, atención al usuario, contrato de prestación e indicadores de gestión.

Establecer e Implementar la Unidad de Supervisión y Control local (USCL) como contraparte del ERSAPS para la aplicación de la regulación y el control de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento, en el término municipal.

Promover la participación de la sociedad civil a través de la COMAS y la USCL para impulsar la ampliación de la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento, y asegurar un adecuado control y regulación de su prestación.

Otro de los objetivos son el implementar el Sistema de Información Sectorial y atención de solicitudes dentro de la USCL, establecer las ordenanzas municipales para aplicar los Reglamentos de Tarifas, Servicios y Atención de Solicitudes y Reclamos, aprobar el Modelo de Gestión y organización del prestador de servicios, revisar y dictaminar sobre el Plan Maestro en ejecución financiado por PROMOSAS y crear las condiciones para que la Municipalidad propicie la aplicación del Reglamento de Calidad del Servicio y Contrato de Prestación.



Reunión de la Corporación Municipal en la que se firmó el convenio de participación.

## MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

En el marco del componente 1A del PROMOSAS (apoyo a las municipalidades), se contrató al Ing. Rafael Domínguez, para realizar una consultoría para elaborar un Manual de Buenas Prácticas Ambientales. Mismo que se convertirá en una herramienta, a nivel municipal, para la ejecución de proyectos de infraestructura.

El manual reúne las especificaciones técnicas ambientales que se deben incorporar a los documentos de licitación para contratos de obras de agua potable y saneamiento, que se ejecutarán en las municipalidades del PROMOSAS.

Además, el manual describe las actividades de construcción de los sistemas de agua potable y saneamiento y la descripción del trámite que se debe efectuar para obtener una licencia, registro o autorización ambiental, según sea el caso, antes de iniciar la construcción de la obra.

Como parte del trabajo el consultor entregó el borrador del manual a las municipalidades de Choloma, Siguatepeque y Comayagua, para recabar observaciones y comentarios al mismo.

Posteriormente se realizó un taller, con representantes de las municipalidades participantes en el PROMOSAS, para validar el manual de buenas prácticas ambientales. Al evento asistieron contratistas, consultores privados y representantes de las Unidades Municipales Ambientales. Los asistentes se comprometieron a enviar posteriormente sus observaciones.



Asistentes al taller de validación.



El Consultor, Ing. Rafael Domínguez



### **Dirección del PROMOSAS:**

Secretaría de Finanzas (SEFIN), Unidad Administradora de Proyectos (UAP).

Teléfonos: (504) 220-0133/1538. Tegucigalpa, Honduras.

**[www.sefin.gob.hn/promosas](http://www.sefin.gob.hn/promosas)**

Para sus comentarios o sugerencias escriba a:  
**[erodriguez@sefin.gob.hn](mailto:erodriguez@sefin.gob.hn)**